



CAPÍTULO II. Calendario Académico 2016/2017.

Artículo 3. Período lectivo del curso 2016/2017.

3.1. Período lectivo: Intervalo de tiempo destinado a la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación.

3.2. Período docente o período en el que se desarrollarán las actividades teóricas y prácticas presenciales correspondientes a cada curso académico. Debe establecerse en 30 semanas anuales, divididas en dos períodos semestrales de 15 semanas efectivas de docencia cada uno de ellos.

3.3. Durante el resto del período lectivo deberán realizarse tareas de tutorización, estudio y evaluación.

3.4. El período lectivo del curso académico 2016/2017 de este Centro queda reflejado en el presente calendario académico, que en todo caso estará sujeto a lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Artículo 4. Primer semestre/cuatrimestre.

El *período docente* queda comprendido entre el lunes **3 de octubre** y el jueves **22 de diciembre de 2016**, y entre el lunes **9 de enero** y el viernes **27 de enero de 2017**, incluidas todas las fechas mencionadas.

Artículo 5. Segundo semestre/cuatrimestre.

El *período docente* queda comprendido entre el lunes **20 de febrero** y el **viernes 9 de junio de 2017**, ambos inclusive, a excepción del período de vacaciones de *Semana Santa* que va del viernes **7 de abril** al lunes **17 de abril de 2017**, teniendo en cuenta el calendario oficial de la Universidad de Málaga, y del viernes **28 de abril**, celebración del *Patrón de la Facultad*.

Para cuarto curso de las Titulaciones oficiales de Grado, el *período docente* queda comprendido entre el lunes **20 de febrero** y el viernes **5 de mayo de 2017**.

Artículo 6. Calendario de convocatorias de examen.

De acuerdo con lo dispuesto en el *Acuerdo de 18 de Diciembre de 2009, de la Universidad de Málaga por el que se aprueban las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo*, se establece el siguiente calendario:

6.1. Convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios:

Tendrá lugar los días 5, 12, 19 y 26 de noviembre y 2 y 3 de diciembre de 2016, y no conllevará la interrupción de las clases. Los alumnos que reúnan los requisitos y quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.2. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas de primer semestre/cuatrimestre:

Tendrá lugar entre el lunes 6 de febrero y el sábado 18 de febrero de 2017, ambos inclusive.

6.3. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre (en Títulos de Licenciado) y de segundo semestre (en Títulos de Grado):

Tendrá lugar los días 24 y 25 de febrero y 3, 4, 10, 11 y 17 de marzo de 2017, y no conllevará la interrupción de las clases. Esta convocatoria comprende exclusivamente *asignaturas anuales y de segundo semestre/cuatrimestre pendientes de cursos anteriores*. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.4. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre (en Títulos de Licenciado) y de segundo semestre (en Títulos de Grado):

Tendrá lugar entre el lunes 19 de junio y el sábado 1 de julio de 2017, ambos inclusive.

Para cuarto curso de las Titulaciones oficiales de Grado los exámenes tendrán lugar entre el lunes 15 mayo y el sábado 27 de mayo, ambos inclusive.

6.5. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer semestre/cuatrimestre:

Tendrá lugar entre los días 3 y 8 de julio de 2017. Esta convocatoria comprende exclusivamente *asignaturas de primer semestre/cuatrimestre pendientes de cursos anteriores*. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar, ante la Secretaría del Centro en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.6. Segunda convocatoria ordinaria de exámenes:

Tendrá lugar entre los días 1 y 22 de septiembre de 2017, ambos inclusive.



6.7. En el caso de estudiantes de movilidad internacional que acceden a la Universidad de Málaga, se tendrá en cuenta, en la primera convocatoria ordinaria de asignaturas de primer semestre, el acuerdo correspondiente.

6.8. Calendario de Convocatorias para los Títulos Oficiales de Máster:

- 1ª Convocatoria ordinaria para asignaturas de primer semestre: febrero 2017
- 1ª Convocatoria ordinaria para asignaturas de segundo semestre: junio 2017
- 2ª Convocatoria ordinaria para asignaturas: septiembre 2017
- Convocatoria extraordinaria de asignaturas de segundo semestre: febrero 2017
- Convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer semestre: julio 2017
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: diciembre 2016

Convocatorias para los Trabajos Fin de Máster:

Máster en Desarrollos Sociales de la cultura artística.

Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.

Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

Máster en Traducción para el Mundo Editorial.

- 1ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Máster*: septiembre 2017
- 2ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Máster*: diciembre 2017
- Convocatoria extraordinaria: febrero 2017
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: julio 2017

Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

Máster en Estudios Superiores de Lengua Española.

Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

- 1ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Máster*: junio/julio 2017
- 2ª Convocatoria ordinaria para *Trabajo Fin de Máster*: septiembre 2017
- Convocatoria extraordinaria: febrero 2017
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: diciembre 2017